

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 190

PERIODO LEGISLATIVO : 2000 -

EXTRACTO

**BLOQUE ALIANZA**

Proyecto de Resolución

MANIFESTANDO EL MAS ENERGICO REPUDIO A LOS HECHOS  
DE VIOLENCIA ARAECIDOS EN LAS CIUDADES DE. BS AS,  
CHACO, RIO GRANDE Y SALTA.

Entró en la Sesión de: 23 - 05 - 2000

P/R

Girado a Comisión Nº Rechazado.-

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

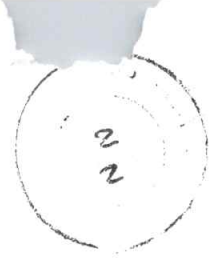
Ses. Ord. 23/5/00 -



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE ALIANZA**

ESTE ASUNTO TIENE  
SUGERENCIAS DEL DPTO DE ASIST. TEC.  
PARA QUE LOS LEG. CONSIDEREN.



As. 190/00

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

Artículo 1º: Manifestar su más enérgico repudio a los hechos de violencia acaecidos en las <sup>provincias</sup> ciudades de Buenos Aires, Chaco, (Río Grande) y Salta, en ocasión de manifestaciones de trabajadores.

*y en la ciudad de Río Galde de nuestra provincia,*

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese

  
HUGO R. RONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
MARÍA PICHIANA RÍOS  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

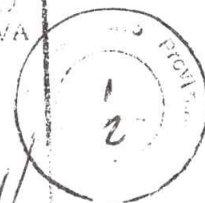
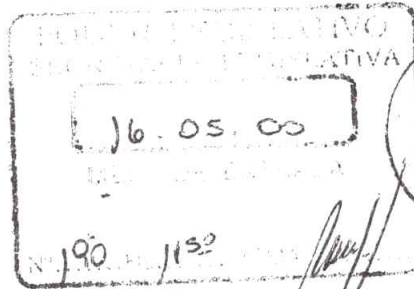
*Aprobado  
Rechazado  
Felicely Bopp*

*A. Sec  
19/5/00*



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE ALIANZA**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la madrugada del 20 de abril, en la ciudad de Buenos Aires, decenas de trabajadores fueron reprimidos en ocasión de manifestarse contra el proyecto de reforma laboral.

En la sesión del día 13 de abril desde el bloque de la Alianza recordábamos los hechos acaecidos en Ushuaia, durante la Semana Santa de 1995, que dejó como saldo a un trabajador muerto: Víctor Choque.

Recordábamos también a María Teresa Rodríguez en Neuquén, la represión en Corrientes. Decíamos que repudiábamos toda expresión de violencia. Las violencias de arriba y las violencias de abajo.

Decíamos también que en general las violencias de los sectores que sufren las consecuencias de las políticas que sobre ellos se implementan, son obvias, evidentes, visibles.

Pero hay otras, sutiles, invisibles, contundentes y durísimas.

Afirmábamos que las situaciones de violencia vienen repitiéndose con una frecuencia que amerita que quienes tenemos la responsabilidad política de representar a nuestra comunidad debamos reflexionar acerca de los hechos que las generan.

Luego de los hechos de Congreso, hubo hechos violentos en Chaco, en Río Grande, en Salta. Tenemos la convicción de que no es a través de la violencia implícita ni explícita como se debe peticionar, expresar, gobernar, juzgar, legislar ni reclamar.

Oswaldo Bayer, en su libro "En camino al paraíso", luego de citar las cifras de UNICEF Y la OIT, vinculada a los sectores más vulnerables de las sociedades, dice "Todas éstas cifras que hacen al dolor de los niños, que rompen brutalmente el cristal de los sueños infantiles deben ser los imperativos categóricos de nuestra lucha por una sociedad sin violencias.

No debemos conformarnos con ser empleados u ordenanzas solícitos y mal o bien pagos de los que tienen la sartén por el mango y ya ni siquiera tiran los huesos del festín a los que aguardan un poco de pan y trabajo."

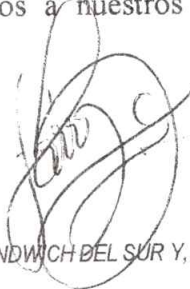
Admirar al Dr. Thomas Barnardo ( quien pasó a la historia como " el ángel de los niños ", fundador de los primeros hogares para chicos de la calle en Londres en la década de 1860) , si, pero usar la linterna para dejar al desnudo las causas de tanta impunidad y no para tratar de seguir curando con aspirinas el cáncer de éste mundo globalizado de injusticia."

Tenemos la responsabilidad, como representantes del pueblo de generar las acciones que permitan perfeccionar la convivencia democrática, generando la construcción de consensos, que permita enriquecernos en la diversidad de pensamientos, expresando libremente en el marco del respeto, las distintas opiniones.

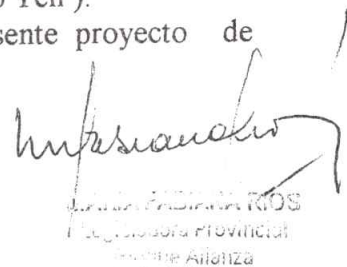
" No existe el derecho a la resistencia en un Estado de Derecho, mientras los derechos humanos sean respetados, mientras exista la posibilidad de oposición y exista un parlamento que otorgue leyes contra la desigualdad y la indignidad, mientras haya justicia independiente y los poderes estén repartidos. Pero sí, el derecho a la resistencia despierta a su viva realidad cuando una sola de éstas condiciones es pisoteada" (Schiller, de Guillermo Tell).

Por todo lo dicho, solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto de resolución

  
HUGO R. RONZO  
Legislador Provincial  
Alianza



  
JUAN CARLOS  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JUAN CARLOS  
Legislador Provincial  
Alianza

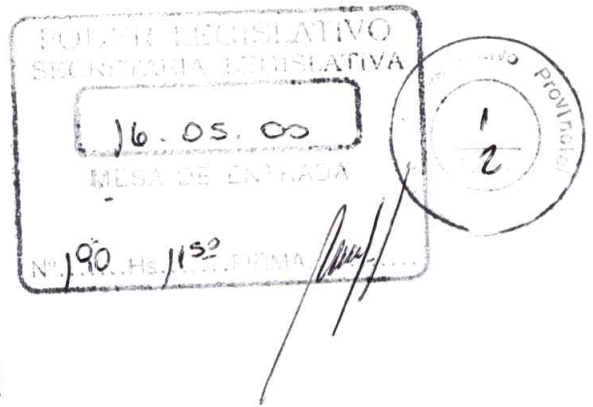
LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS





Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE ALIANZA**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la madrugada del 20 de abril, en la ciudad de Buenos Aires, decenas de trabajadores fueron reprimidos en ocasión de manifestarse contra el proyecto de reforma laboral.

En la sesión del día 13 de abril desde el bloque de la Alianza recordábamos los hechos acaecidos en Ushuaia, durante la Semana Santa de 1995, que dejó como saldo a un trabajador muerto: Víctor Choque.

Recordábamos también a María Teresa Rodríguez en Neuquén, la represión en Corrientes. Decíamos que repudiábamos toda expresión de violencia. Las violencias de arriba y las violencias de abajo.

Decíamos también que en general las violencias de los sectores que sufren las consecuencias de las políticas que sobre ellos se implementan, son obvias, evidentes, visibles.

Pero hay otras, sutiles, invisibles, contundentes y durísimas.

Afirmábamos que las situaciones de violencia vienen repitiéndose con una frecuencia que amerita que quienes tenemos la responsabilidad política de representar a nuestra comunidad debamos reflexionar acerca de los hechos que las generan.

Luego de los hechos de Congreso, hubo hechos violentos en Chaco, en Río Grande, en Salta. Tenemos la convicción de que no es a través de la violencia implícita ni explícita como se debe peticionar, expresar, gobernar, juzgar, legislar ni reclamar.

Oswaldo Bayer, en su libro "En camino al paraíso", luego de citar las cifras de UNICEF Y la OIT, vinculada a los sectores más vulnerables de las sociedades, dice "Todas éstas cifras que hacen al dolor de los niños, que rompen brutalmente el cristal de los sueños infantiles deben ser los imperativos categóricos de nuestra lucha por una sociedad sin violencias.

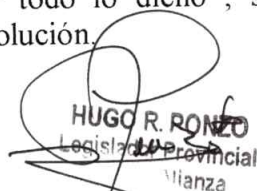
No debemos conformarnos con ser empleados u ordenanzas solícitos y mal o bien pagos de los que tienen la sartén por el mango y ya ni siquiera tiran los huesos del festín a los que aguardan un poco de pan y trabajo."

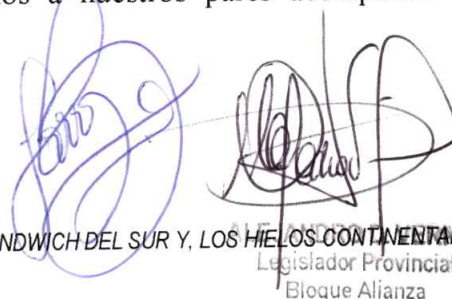
Admirar al Dr. Thomas Barnardo ( quien pasó a la historia como " el ángel de los niños " , fundador de los primeros hogares para chicos de la calle en Londres en la década de 1860) , si, pero usar la linterna para dejar al desnudo las causas de tanta impunidad y no para tratar de seguir curando con aspirinas el cáncer de éste mundo globalizado de injusticia."

Tenemos la responsabilidad, como representantes del pueblo de generar las acciones que permitan perfeccionar la convivencia democrática, generando la construcción de consensos, que permita enriquecernos en la diversidad de pensamientos, expresando libremente en el marco del respeto, las distintas opiniones.

" No existe el derecho a la resistencia en un Estado de Derecho, mientras los derechos humanos sean respetados, mientras exista la posibilidad de oposición y exista un parlamento que otorgue leyes contra la desigualdad y la indignidad, mientras haya justicia independiente y los poderes estén repartidos. Pero sí, el derecho a la resistencia despierta a su viva realidad cuando una sola de éstas condiciones es pisoteada" (Schiller, de Guillermo Tell).

Por todo lo dicho , solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto de resolución.

  
HUGO R. RONZO  
Legislador Provincial  
Alianza

  
MARÍA FABIANA RÍOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza

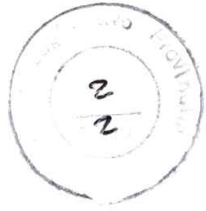
  
MARÍA FABIANA RÍOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE ALIANZA**

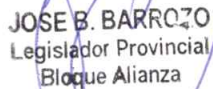


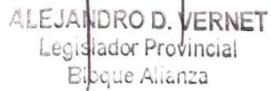
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

Artículo 1º: Manifestar su más enérgico repudio a los hechos de violencia acaecidos en la ciudades de Buenos Aires, Chaco, Río Grande y Salta en ocasión de manifestaciones de trabajadores .

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese

  
HUGO R. RONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza